



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: RECURSOS PROPIOS,
EJERCICIO 2022

Sub-Programa: _____

1.- Identificación del Servicio:

No. de Servicio: OP-SR-MGNL-RP-24/22-IR

Nombre del Servicio: PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REMODELACIÓN DE CLINICA MUNICIPAL, CALLE JUAREZ Y CALLE PRIMERA, COLONIA LA CRUZ, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEON.

Localidad: CALLE JUÁREZ Y CALLE PRIMERA, COLONIA LA CRUZ."

Municipio: GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si el servicio es por: Administración Directa _____ Contrato X.

Modalidad de Ejecución:

INVITACION RESTRINGIDA

Número y Fecha del Concurso:

CONCURSO No. OP-SR-MGNL-RP-24/22-IR DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2022.

Fecha de Adjudicación:

27 DE MAYO DEL 2022.

Número y Fecha del Contrato:

CONCURSO No. OP-SR-MGNL-RP-24/22-IR DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2022.

Monto Original Contratado:

\$ 2,270,017.02

Monto Total de Convenios:

\$ - 0.01

Monto Ejercido del Servicio:

\$ 2,270,017.01

Contratista:

INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA EMBE, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio:

31/05/2022

Fecha de terminación:

29/06/2022

Fecha real de inicio:

31/05/2022

Fecha real de terminación:

28/06/2022



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **05** de **AGOSTO DEL 2022**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, PLANIMETRÍA, ALTIMETRÍA: PROYECTO ARQUITECTONICO: ANTEPROYECTO Y DISEÑO DE PROYECTO, PROYECTO CIVIL ESTRUCTURAL: DISEÑO Y CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO A REALIZAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS VIGENTES, PROYECTO DE INSTALACIONES, PROYECTO DE INGENIERÍA DE COSTOS Y PROGRAMACIÓN, COORDINACIÓN DE PROYECTO E INGENIERÍA: REVISIÓN DE PROPUESTAS PRELIMINARES DE INGENIERÍA PARA SU COHERENCIA Y VIABILIDAD, RECEPCIÓN E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE ESPECIALIDADES.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificado el servicio relacionado con la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que el servicio relacionado con la obra se encuentra totalmente terminado y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal del servicio relacionado con la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

| | Año Fiscal | Total | Estatal | Municipal | Beneficiarios |
|--------------------|----------------|----------------|---------|----------------|---------------|
| Inversión Aprobada | 2022 | | | | |
| | \$2,328,987.22 | \$2,328,987.22 | - | \$2,328,987.22 | - |
| Inversión Ejercida | \$2,270,017.01 | \$2,270,017.01 | - | \$2,270,017.01 | - |
| Saldo | \$58,970.21 | \$58,970.21 | - | \$58,970.21 | - |

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$0.00**



| Estimación No. | Período | Amortización de Anticipo | Importe |
|----------------|----------------------|--------------------------|-----------------------|
| 01 NORMAL | 31/05/22 AL 14/06/22 | 0.00 | \$814,489.51 |
| 02 NORMAL | 15/06/22 AL 21/06/22 | 0.00 | \$1,134,417.81 |
| 03 NORMAL | 22/06/22 AL 28/06/22 | 0.00 | \$321,109.69 |
| | Sub-Total | 0.00 | \$2,270,017.01 |
| | | Total | \$2,270,017.01 |

7.- La integración de las cantidades del servicio relacionado con la obra relacionada con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si el servicio relacionado con la obra fue realizado en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

EL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No. **03 normal** por un importe de \$321,109.69 (Trescientos Veintiún Mil Ciento Nueve Pesos 69/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: **Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.**

Número y fecha: **044276-00000 de 30 de mayo de 2022**

Importe: **\$227,001.70**

Período de Vigencia: **HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.**

Fianza de Anticipo: NO APLICA

Compañía Afianzadora: _____

Número y fecha: _____

Importe: _____

Período de Vigencia: _____

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso: _____

Fianza del Convenio: NO APLICA

Compañía Afianzadora: _____

Número y fecha: _____

Importe: _____

Período de Vigencia: _____



Fianza de Vicios Ocultos:

| | |
|-----------------------|--|
| Compañía Afianzadora: | Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V. |
| Número y fecha: | 044276-00000 de 30 de mayo de 2022 |
| Importe: | \$227,001.70 |
| Período de Vigencia: | UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADO FORMALMENTE EL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA. |

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA EMBE, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA ES CON RECURSOS PROPIOS.

Por la Secretaría de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Ing. Raúl Alejandro Romero Montoya
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA DEL CONTRATO OP-SR-MGNL-RP-24/22-IR QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA EMBE, S.A. DE C.V.